



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 4 Anexos: 0

Proc. # 6335331 Radicado # 2024EE153822 Fecha: 2024-07-19

Tercero: 52008478 - CLAUDIA PATRICIA GALVIS SÁNCHEZ

Dep.: SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

Tipo Doc.: Acto administrativo

Clase Doc.: Salida

Resolución No. 01114

"Por medio de la cual se concede un permiso remunerado y se hace un encargo de funciones"

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto No. 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública prevé dentro de las situaciones administrativas del empleado público, el permiso remunerado y la licencia ordinaria no remunerada.

Que el numeral 3 del artículo 2.2.5.2.2 y el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015 establecen que un empleo queda en vacancia temporal cuando su titular se encuentre en permiso remunerado y que corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos solicitados por escrito hasta por tres días hábiles cuando medie justa causa.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 0648 de 2017, determina que:

"(...) Artículo 2.2.5.4.7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)"

Que la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.008.478 de Bogotá, D.C., quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante oficio de radicado el 17 de Julio de 2024, solicitó un permiso remunerado por el 23 de julio de 2024.

Que el empleo del cual es titular la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SÁNCHEZ** queda en vacancia temporal, la cual podrá ser provista por el tiempo que dure el permiso remunerado, bajo la figura de encargo prevista en el Decreto 1083 de 2015.

Que siendo potestad del nominador de la entidad emitir la decisión administrativa para determinar el funcionario sobre el cual recaerá el encargo mientras se supere la situación administrativa, la Secretaría Distrital de Ambiente solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa adelantar el estudio de cumplimiento de requisitos correspondiente para encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción de Director Técnico Código 009 Grado

Página 1 de 4

Resolución No. 01114

07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, a la servidora pública **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.881.080 de Bogotá, D.C., quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Código 068 Grado 04 asignado a la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que en caso de vacancia temporal o definitiva de los cargos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que en virtud de lo dispuesto en el procedimiento interno PA01-PR16, la Contratista Alejandra Albino con contrato No. 20241439 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente designada para la verificación de requisitos del empleo, presentó el *"formato de cumplimiento de requisitos - PA01-PR16-F2"*, de fecha 19 de julio de 2024, mediante el cual validó y determinó que la servidora pública **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, cumple con los requisitos de educación y experiencia para desempeñar mediante encargo las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, por lo cual la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente expidió la certificación de dicha verificación con fecha 19 de julio de 2024.

Que mientras dure la situación administrativa la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ** se hace necesario encargar las funciones del empleo denominado Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, a la servidora pública **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA** por el día 23 de julio de 2024, sin desprenderse de las funciones propias del empleo de Subdirector Código 068 Grado 04 asignado a la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que estudiada la solicitud, este Despacho la considera justificada y, en consecuencia, es pertinente conceder permiso remunerado a la funcionaria pública **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder el permiso remunerado a la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.008.478 de Bogotá, D.C., quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría

Resolución No. 01114

Distrital de Ambiente, por el término de un (01) día hábil, correspondiente al 23 de julio de 2024, de acuerdo con la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. La funcionaria pública **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.008.478 de Bogotá, D.C., deberá reintegrarse a sus funciones el día 24 de julio de 2024.

ARTÍCULO TERCERO. Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, a la servidora pública **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.881.080 de Bogotá, D.C., quien desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Código 068 Grado 04 asignado a la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, por el día 23 de julio de 2024, y/o hasta que se mantenga la situación administrativa de la titular.

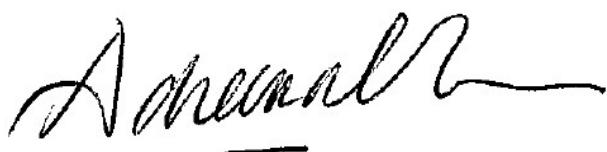
Parágrafo: La asignación de funciones de que trata el artículo 1º del presente acto administrativo, no implica cambio alguno en la remuneración actual de la servidora pública **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, ni la separación de las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado de Subdirector Código 068 Grado 04, de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ** y **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**.

ARTÍCULO QUINTO. Remitir la presente Resolución a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Bogotá a los 19 días del mes de julio del 2024



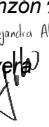
ADRIANA SOTO CARREÑO
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

(Anexos): Formato PA01-PR16-F2 del 17 de julio de 2024.

Página 3 de 4

Resolución No. 01114

Formato PA01-PR16-F3 del 17 de julio de 2024.

Elaboró: Karen Viviana Laguna Pinzón 

Revisó: Alejandra Albino Leonel 

Revisó: Andrés Elias Jaramillo Rivera 

Elaboró:

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2024
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

KAREN VIVIANA LAGUNA PINZÓN	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2024
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2024
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2024
---------------------------------	------	-------------	------------------	------------

ALEJANDRA ALBINO LEONEL	CPS:	SDA-CPS-20241439	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2024
-------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

ADRIANA SOTO CARREÑO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2024
----------------------	------	-------------	------------------	------------